

103-053-23

## INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO 01 ENERO AL 31 DE MARZO 2023.

### 1. INTRODUCCIÓN

Los lineamientos establecidos en la dimensión del Direccionamiento Estratégico y Planeación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG hace mención a la política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, la cual, puntualiza a ejecutar los gastos de funcionamiento de manera austera y transparente, llevando un adecuado control, autocontrol y seguimiento sobre los mismos, razón por la cual, la oficina de Control Interno dentro de su rol como evaluador efectúa el seguimiento al comportamiento de los gastos de funcionamiento, específicamente, a los compromisos asumidos en las apropiaciones de Gastos de Personal y Adquisición de bienes y servicios, realizados durante el primer trimestre de la vigencia 2023, generando de esta manera, observaciones y/o recomendaciones que contribuyan al mejoramiento y optimización de los recursos financieros en la gestión institucional.

Por lo tanto, es función de la Oficina de Control Interno realizar un informe trimestral sobre la austeridad y eficiencia del gasto público, pronunciamiento que se encuentra amparado en los Decretos 984 de 2012; 1737 de 1998; y en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 de la Presidencia de la República y reglamentario de la Política Nacional de Austeridad, como también, las normas que rigen la materia.

En el marco de esta política la UNIAJC cuenta con herramientas financieras, como son: el Presupuesto aprobado por Acuerdo No. 010 de junio 14 de 2022, y el Plan Anual de Adquisiciones aprobado por Resolución No. 090 del 20 de enero de 2023, documentos que se encuentran publicados en la página web institucional en el link de Transparencia y Acceso a Información Pública.

### 2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento a los gastos de Personal y Generales efectuados durante el primer trimestre de la actual vigencia, con el fin de analizar el comportamiento de las principales variaciones con relación a lo ejecutado durante el primer trimestre del año 2022; y como resultado de la evaluación, se darán a conocer las observaciones identificadas y recomendaciones a que haya lugar, las cuales, generan valor para la toma de decisiones en materia de racionalización y transparencia en el gasto público.

### 3. ALCANCE

La evaluación y seguimiento en materia de austeridad en el gasto, comprende la revisión de variaciones a los gastos sometidos a la política de austeridad y eficiencia en el gasto público de la Institución correspondientes al primer trimestre de la presente vigencia 2023, comparado con el trimestre inmediatamente anterior 2022.



103-053-23

## 4. METODOLOGIA

Se consultó la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento, como también, los auxiliares de las cuentas presupuestales con corte al 31 de marzo del año 2023, registros que son efectuados por la Dirección Administrativa y Financiera de la UNIAJC, en los siguientes conceptos:

- Planta de Personal Permanente
- Personal Supernumerario y Planta Temporal
- Minerales, Electricidad, Gas y Agua
- Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco, Textiles, Prendas de Vestir y productos de Cuero.
- Otros bienes transportables (Excepto productos Metálicos, Maquinaria y Equipo).
- Servicios de Alojamiento, Servicios de suministro de comidas y bebidas, Servicios de Transporte, y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua.
- Servicios Financieros y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios y Servicios de Leasing.
- Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción.
- Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales.
- Viáticos de los funcionarios en Comisión.

La oficina de Control Interno consulto a través de la página Web Institucional de la Empresa de Servicios Públicos – EMCALI EICE E.S.P los recibos de facturación conforme ~~as~~ contratos de suscriptores suministrados por la Dirección Financiera, y el pago generado por débito automático por parte del área de Tesorería de la UNIAJC. De igual manera, se requirió a la Oficina Asesora Jurídica el reporte de los procesos contractuales adelantados durante el I trimestre del año 2023, y los actos administrativos que respaldan los viáticos generados durante este trimestre de la vigencia evaluada.

## 5. MARCO NORMATIVO

Con el fin de realizar el seguimiento trimestral, la oficina de Control Interno revisó y analizó la cuenta del gasto de personal y servicios generales de los compromisos presupuestales asumidos en el primer trimestre de la vigencia 2023; para lo cual, se contó con el siguiente marco legal.

- Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.
- Decreto 984 de 2012, “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.
- Directiva Presidencial 04 de 2012, “Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública”.



**103-053-23**

- Decreto 1083 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública”.
- Decreto 1068 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”. Directiva Presidencial 09 de 2018, “Directrices de Austeridad”.
- Resolución 346 de 2018, “Por la cual se dicta la política de austeridad en el gasto para la UNIAJC”.

## **6. ANALISIS COMPARATIVO**

La Institución ejecutó el presupuesto de gastos de funcionamiento específicamente en la cuenta de Gastos de Personal por \$6.243.796.395, cifra que se encuentra discriminada en las apropiaciones de Planta de Personal Permanente, y Personal Supernumerario y Planta Temporal. El análisis comparativo con el I semestre de la vigencia 2022 refleja un porcentaje de crecimiento en la cuenta Gastos de Personal debido a que, en el año anterior, la apropiación presupuestal Personal Supernumerario y Planta Temporal no registro ejecución presupuestal. Para el presente seguimiento esta apropiación del gasto cuenta con compromisos para el pago de la nómina de Docentes Hora Catedra – DHC y sus prestaciones sociales a que haya lugar, razón por la cual, el resultado porcentual del comparativo del primer semestre 2023 y 2022 se incrementa.

También, se efectuaron compromisos presupuestales por Adquisición de Bienes y Servicios en \$7.506.785.176, cifra que se encuentra distribuida en las subcuentas de Materiales y Suministros \$517.428.800, valor que se destina para el pago de los servicios públicos de todas las sedes que hacen parte de la Institución y el servicio de impresión de carnets para la identificación de la comunidad de la UNIAJC. La cuenta presupuestal Adquisición de Servicios registra compromisos en \$6.989.356.376, los cuales, soportan los arrendamientos de bienes inmuebles y muebles para la prestación del servicio educativo; y los procesos contractuales adelantados por la Institución en sus diferentes modalidades.

**Tabla No.1** Comparativo I Trimestre 2023 vs 2022.

103-053-23

Apropiación	Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total I trimestre 2023	Total I Trimestre 2022	Variación Absoluta (X-Y)	Variación Relativa (%) (Y/H)
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.182.365.274	4.476.440.319	3.700.283.165	14.359.088.758	8.205.227.431	6.153.861.327	75,00
'211	GASTOS DE PERSONAL	908.427.402	2.595.957.902	2.739.411.091	6.243.796.395	2.201.860.113	4.041.936.282	183,57
'21101	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	904.946.809	1.316.800.563	1.203.266.443	3.425.013.815	2.201.860.113	1.223.153.702	55,55
'21102	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	3.480.593	1.279.157.339	1.536.144.648	2.818.782.580	0	2.818.782.580	0,00
'212	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	5.133.937.872	1.708.391.470	664.455.834	7.506.785.176	5.494.335.408	2.012.449.768	36,63
'21202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	5.133.937.872	1.708.391.470	664.455.834	7.506.785.176	5.494.335.408	2.012.449.768	36,63
'2120201	MATERIALES Y SUMINISTROS	500.150.000	0	17.278.800	517.428.800	400.300.000	117.128.800	29,26
'2120201001	MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	500.150.000	0	0	500.150.000	400.300.000	99.850.000	24,94
'212020100101	ELECTRICIDAD	250.000.000	0	0	250.000.000	0	250.000.000	0,00
'212020100102	GAS NATURAL	150.000	0	0	150.000	0	150.000	0,00
'212020100103	AGUA NATURAL	250.000.000	0	0	250.000.000	0	250.000.000	0,00
'2120201002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	0	0	0	0	0	0	0,00
'212020100201	INSUMOS DE CAFETERIA	0	0	0	0	0	0	0,00
'212020100202	DOTACION DE PERSONAL	0	0	0	0	0	0	0,00
'2120201003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	0	0	17.278.800	17.278.800	0	17.278.800	0,00
'212020100302	PRODUCTOS DE ASEO	0	0	0	0	0	0	0,00
'212020100303	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	0	17.278.800	17.278.800	0	17.278.800	0,00
'212020100304	PAPELERIA Y UTILILES DE OFICINA	0	0	0	0	0	0	0,00
'2120202	ADQUISICION DE SERVICIOS	4.633.787.872	1.708.391.470	647.177.034	6.989.356.376	5.094.035.408	1.895.320.968	37,21
'2120202006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	851.622	283.874	636.612	1.772.108	1.304.790	467.318	35,82
'212020200602	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS	851.622	283.874	636.612	1.772.108	0	1.772.108	0,00
'2120202007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	2.881.106.366	520.815.028	564.172.906	3.966.094.300	2.889.217.495	1.076.876.805	37,27
'212020200701	SEGUROS	0	1.060.365	0	1.060.365	0	1.060.365	0,00
'212020200702	ARRENDAMIENTOS	2.705.106.366	519.754.663	564.172.906	3.789.033.935	0	3.789.033.935	0,00
'212020200703	COMISIONES, INTERESES Y GASTOS BANCARIOS	176.000.000	0	0	176.000.000	0	176.000.000	0,00
'2120202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	1.744.649.884	1.068.974.367	75.343.419	2.888.967.670	2.195.106.627	693.861.043	31,61
'212020200801	PERSONAL TECNICO Y ASISTENCIAL	874.802.000	534.056.000	60.956.000	1.469.814.000	0	1.469.814.000	0,00
'212020200802	HONORARIOS PROFESIONALES	328.718.000	491.411.000	1.154.544	821.283.544	0	821.283.544	0,00
'212020200803	VIGILANCIA	0	31.459.200	0	31.459.200	0	31.459.200	0,00
'212020200804	PUBLICIDAD	0	0	0	0	0	0	0,00
'212020200805	TELEFONO E INTERNET	540.809.884	0	0	540.809.884	0	540.809.884	0,00
'212020200806	MANTEIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0,00
'212020200807	OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES	320.000	12.048.167	13.232.875	25.601.042	0	25.601.042	0,00
'2120202009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	7.180.000	117.708.881	2.442.933	127.331.814	5.000.000	122.331.814	0,00
'212020200901	DEVOLUCIONES	2.180.000	117.708.881	2.442.933	122.331.814	0	122.331.814	0,00
'212020200902	CAJAS MENORES	5.000.000	0	0	5.000.000	0	5.000.000	0,00
'2120202010	VIAATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	0	609.320	4.581.164	5.190.484	3.406.496	1.783.988	0,00

Fuente: Auxiliares y Ejecuciones Presupuestales 2023 – GESTASOFT - Dirección Administrativa y Financiera.

## 6.1. Gastos de Personal

### 6.1.1. Planta de Personal Permanente.

La apropiación registra compromisos por el valor de \$3.425.013.815, recursos que respaldan el funcionamiento de la Institución a través de los diferentes nombramientos efectuados por la oficina de Administración del Personal, los cuales, se encuentran detallados de la siguiente manera:



103-053-23

**Tabla No. 2** Personal Permanente.

Tipo de Nombramiento	Total funcionarios
Libre nombramiento y remoción	32
Provisionales	86
Carrera administrativa	22

**Fuente:** Correo electrónico Institucional - Oficina de Administración del Personal  
14 abril 2023.

Los factores constitutivos de salario ejecutados durante el primer trimestre de la actual vigencia se encuentran establecidos en los Decretos números 1919 de 2002, 2351 de 2014 de la presidencia de la República, Decreto 462 de 2022, y 2418 de 2015 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, de la siguiente manera:

- Auxilio de transporte.
- Bonificación por servicios prestados.
- Prestaciones Sociales.
- Prima de vacaciones.
- Vacaciones.
- Bonificación especial por recreación.
- Prima de servicios y prima de navidad a personal liquidado.

De acuerdo a las cifras reflejadas en el cuadro anterior, se observa una reducción del 9% en el gasto de la apropiación “Planta de Personal Permanente” en el mes de marzo con relación a febrero, debido al retiro voluntario (liquidaciones) de funcionarios con nombramiento provisional y docentes ocasionales de la Institución.

### 6.1.1 Personal Supernumerario y Planta Temporal.

Para la presente vigencia, los docentes hora catedra que se encuentran vinculados con la Institución, serán asociados a esta apropiación en la ejecución del gasto de funcionamiento; teniendo 559 docentes para la prestación del servicio en la modalidad de hora catedra en las diferentes facultades adscritas a la UNIAJC. En lo transcurrido durante el I trimestre se observa la ejecución presupuestal de recursos financieros en \$2.818.782.580, cifra que obedece al pago de nómina y a prestaciones sociales equivalentes.

## 6.2. Adquisición de Bienes y Servicios.

### 6.2.1. Adquisiciones diferentes de Activos.

En lo que respecta a la cuenta, se realizaron compromisos financieros durante el trimestre por \$7.506.785.176, recursos que obedecen a las obligaciones adquiridas en Materiales y Suministros, específicamente en las subcuentas de Minerales, Electricidad, Gas y Agua donde se registran compromisos en \$500.150.000; para Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) específicamente en la subcuenta Impresos y Publicaciones por valor de \$17.278.800, cifra que corresponde a la prestación de servicio de impresión de carnets para la identificación de la comunidad de la UNIAJC.

103-053-23

**Tabla No.3** Adquisiciones diferentes de Activos.

(cifras en miles)

Apropiación	Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total I trimestre 2023	Total I Trimestre 2022	Variación Absoluta (X-Y)	Variación Relativa (%) (I/H)
'212	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>5.133.937.872</b>	<b>1.708.391.470</b>	<b>664.455.834</b>	<b>7.506.785.176</b>	<b>5.494.335.408</b>	<b>2.012.449.768</b>	<b>36,63</b>
'21202	<b>ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS</b>	<b>5.133.937.872</b>	<b>1.708.391.470</b>	<b>664.455.834</b>	<b>7.506.785.176</b>	<b>5.494.335.408</b>	<b>2.012.449.768</b>	<b>36,63</b>
'2120201	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>500.150.000</b>	<b>0</b>	<b>17.278.800</b>	<b>517.428.800</b>	<b>400.300.000</b>	<b>117.128.800</b>	<b>29,26</b>
'2120201001	<b>MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>	<b>500.150.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>500.150.000</b>	<b>400.300.000</b>	<b>99.850.000</b>	<b>24,94</b>
'212020100101	<b>ELECTRICIDAD</b>	<b>250.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>250.000.000</b>	<b>0</b>	<b>250.000.000</b>	<b>0,00</b>
'212020100102	<b>GAS NATURAL</b>	<b>150.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>150.000</b>	<b>0</b>	<b>150.000</b>	<b>0,00</b>
'212020100103	<b>AGUA NATURAL</b>	<b>250.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>250.000.000</b>	<b>0</b>	<b>250.000.000</b>	<b>0,00</b>
'2120201002	<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
'212020100201	<b>INSUMOS DE CAFETERIA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
'212020100202	<b>DOTACION DE PERSONAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
'2120201003	<b>OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17.278.800</b>	<b>17.278.800</b>	<b>0</b>	<b>17.278.800</b>	<b>0,00</b>
'212020100302	<b>PRODUCTOS DE ASEO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
'212020100303	<b>IMPRESOS Y PUBLICACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17.278.800</b>	<b>17.278.800</b>	<b>0</b>	<b>17.278.800</b>	<b>0,00</b>
'212020100304	<b>PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

Fuente: Auxiliares y Ejecuciones Presupuestales. Enero a Marzo 2023 – GESTASOFT - Dirección Administrativa y Financiera.

### 6.2.1.1. Materiales y Suministros.

#### 6.2.1.1.1. Minerales electricidad, gas y agua.

Seguidamente, al evaluar el comportamiento de pagos de servicios públicos de manera mensual, se observa que durante el I trimestre de la vigencia evaluada el consumo de los servicios de energía, acueducto, teléfono, alcantarillado e internet tienen compromisos ejecutados en \$180.011.010 en el gasto debido al incremento de la población universitaria durante el periodo de inicio de clases del I semestre del año en curso en los diferentes horarios que se tienen implementados, y al incremento del valor por KW de energía y por M3 de agua para el año en curso. La Institución cuenta con sedes en el norte y el sur del Distrito Especial de Santiago de Cali, para ofrecer el servicio de educación en diferentes niveles, razón por la cual, asume los gastos de servicios públicos en función de ellas. De igual manera, la UNIAJC brinda a la comunidad en general diversos programas académicos en diversos horarios y niveles, que, junto con su ubicación estratégica, y los programas de gratuidad ofrecidos por el Gobierno Nacional, han permitido que la demanda de estudiantes se incremente por cada semestre.



103-053-23

Según el comportamiento del gasto en los servicios públicos (acueducto, alcantarillado, energía, teléfono e internet), se reflejan variaciones en los consumos debido al inicio de semestres donde incrementa el gasto de los servicios, y cuando la población universitaria se encuentra en vacaciones el consumo disminuye, respectivamente. Sin embargo, se recomienda al área de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental, y áreas u oficinas que coadyuvan a fortalecer la cultura del ahorro en la Institución continuar con la difusión al personal administrativo, docente y comunidad universitaria en los temas de servicios públicos, papel, entre otros.

**Tabla No.4** Comportamiento mensual de pagos en Servicios Públicos – I trimestre.

(Cifras en pesos)

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	I Trimestre
ACUEDUCTO	1.558.445	2.173.085	2.784.904	6.516.434
ENERGIA	27.183.223	57.424.850	65.984.573	150.592.647
ALCANTARILLADO	1.522.576	2.229.399	2.918.889	6.670.864
TELEFONO	1.251.847	1.054.111	1.254.463	3.560.421
INTERNET	4.223.548	4.223.548	4.223.548	12.670.644
<b>Total</b>	<b>35.739.640</b>	<b>67.104.993</b>	<b>77.166.377</b>	<b>180.011.010</b>

Fuente: Pagos de Servicios Públicos 2022– EMCALI, Consulta de Pagos automáticos (Tesorería UNIAJC).

Respecto al cumplimiento de la acción correctiva derivada del plan de mejoramiento que hace referencia a “*Establecer, unificar y socializar de manera permanente un mecanismo único para la recepción de los recibos de servicios públicos de manera eficiente y oportuna, y de la misma manera, sean allegados a la Dirección Financiera dichos documentos para su respectiva contabilización y pago, con el fin de evitar contratiempos*”, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental, realiza la descarga de las facturas de la plataforma asignada por la Entidad prestadora de los servicios públicos EMCALI ESP – EICE a cargo de la Institución comunicando oportunamente a la oficina encargada de adelantar el pago. De acuerdo a los seguimientos efectuados por la oficina de Control Interno de la UNIAJC, se observa que durante este primer semestre no se efectuaron cobros por intereses discriminados en las facturas de prestación de servicios, hechos que evidencian el fortalecimiento del control y autocontrol en las mejoras implementadas en esta actividad que impactan de manera positiva los recursos financieros, y por ende a los procesos y procedimientos de la Institución.

Por otra parte, al revisar las facturas de venta por servicios públicos se **continúa** evidenciando **cobros adicionales** por los conceptos de **Seguros, Alianzas y Financiación**, situación que fue evidenciada y comunicada en los informes de seguimiento de trimestres anteriores realizados por la oficina de Control Interno durante el año 2022; y que según, “los pagos realizados en los cuatro (4) trimestres por estos conceptos, se calcula que, para la anterior vigencia (2022) la cifra se totaliza en \$2.203.687, valor que tiende a incrementarse si no se adelantan acciones inmediatas ante las Entidades que se encuentran realizando los cobros. De igual manera, las áreas que intervienen directamente en el tema **DEBEN** a la mayor brevedad posible ejercer el control sobre los cobros adicionales que se encuentra facturando el EMCALI EICE ESP por la venta de otros servicios identificados en la facturación de mes a mes”; puesto que, durante este primer trimestre del presente año no se han observado gestiones frente a este tema, a pesar de

<sup>1</sup> Párrafo de la Página 9, del Informe de seguimiento a la Austeridad en el Gasto Público – IV trimestre – Vigencia 2022.

103-053-23

que, la oficina de Control Interno de la UNIAJC realizara un llamado sin excepción a la celeridad en todo el trámite procesal que se requiere para gestionar y culminar ante el EMCALI EICE EPS y las aseguradoras lo pertinente sobre el tema.

**Tabla No.5** Otros cobros mensuales realizados por EMCALI EICE ESP – I trimestre.

(Cifras en pesos)

Mes	No. Contrato	Concepto	Valor	Trazabilidad con Tesorería
Enero	134012	Seguros AIG Cáncer	20.614	Pago
	134018	Seguros Chubb-Renta Diaria	27.995	Pago
	127660	Cuota financiación Medidor	122.642	Pago
Febrero	134012	Seguros AIG Cáncer	20.614	Pago
	134018	Seguros Chubb-Renta Diaria	27.995	Pago
	1200997	Cuota financiación Medidor	124.498	Pago
Marzo	134012	Seguros AIG Cáncer	20.614	Pago
	134018	Seguros Chubb-Renta Diaria	27.995	Pago
	127660	Cuota financiación medidor	121.180	Pago
<b>Total, I Trimestre</b>			<b>514.147</b>	

Fuente: Pagos de Servicios Públicos 2022– EMCALI, Consulta de Pagos automáticos (Tesorería UNIAJC).

**Tabla No.6** Valor total por Otros Cobros en Servicios Públicos – I trimestre.

(Cifras en pesos)

Concepto	Valores
Seguros	145.827
Cuotas de financiación	368.320
<b>Total</b>	<b>514.147</b>

Fuente: Pagos de Servicios Públicos 2022– EMCALI EICE ESP-I Trimestre

Recordar, que es de vital importancia realizar el control y seguimiento no solo al cumplimiento de las acciones suscritas desde un plan de mejora sino en todas las actividades que se encuentran inmersas en el quehacer diario, porque en ellas, se detectan situaciones que pueden conducir al fortalecimiento y/o a la identificación de riesgos en los procesos y procedimientos institucionales. También es indispensable continuar implementando la cultura del autocontrol, siendo esta una de las características fundamentales para evitar la materialización de riesgos que conlleven a generar acciones en procesos ante otras Entidades de control.

### Medidas de Austeridad

La Institución cuenta con medidas que aportan al cuidado y conservación del ambiente, como son:

- Algunas de las oficinas de la UNIAJC cuentan con horarios alternos de acuerdo a su esencia misional, las cuales aplican la política de apagar los equipos eléctricos cuando no se utilizan, como también, las luminarias, ventiladores y/o aires acondicionados.



103-053-23

- La Institución cuenta con un sistema de ahorro en energía, reductores de agua, manejo de residuos sólidos y destino final de residuos eléctricos y electrónicos.
- La papelería se encuentra enmarcada dentro del uso racional de los elementos para la oficina, ya que los funcionarios de la UNIAJC hacen uso permanente del correo electrónico institucional, siendo este un mecanismo que permite el ahorro de papel, tintas y otros insumos.
- Las impresiones y fotocopiado cuentan con la política de utilizar la doblecara del papel, medida que es aplicada por la mayor parte de los funcionarios de la Institución, para un eficiente y efectivo ahorro del papel y tintas.

El Plan de Gestión Ambiental propende por la sostenibilidad ambiental en la protección de los recursos naturales, así mismo, se encuentra orientado al cumplimiento de las directrices de austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público. Sin embargo, es urgente la necesidad de implementar, fortalecer, controlar y hacer seguimientos contundentes en:

- Continuar con la difusión a través de los diferentes canales de comunicación a todos los funcionarios, docentes, contratistas y comunidad universitaria respecto a las medidas de ahorro para el uso adecuado del agua y la energía, como también, materiales y/o útiles de oficina con el propósito de mejorar la cultura ambiental y sostenibilidad de la misma.
- Tener en cuenta que actualmente la población universitaria que se encuentra vinculada a la UNIAJC viene creciendo de manera acelerada debido a los programas que ofrece el Gobierno Nacional en materia de gratuidad, generando que el consumo de los servicios públicos sea variable respecto a la vigencia anterior; por tal razón, es indispensable el fortalecimiento de las campañas al uso racional de los recursos naturales y físicos.

### **Otros Bienes Transportables (Excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).**

La cuenta de impresos y publicaciones evidencia compromiso presupuestal en \$17.278.800, cifra que corresponde a la prestación de servicio de impresión de carnets para la identificación de la comunidad UNIAJC, registro presupuestal que se adelantó en el mes de marzo de la vigencia evaluada con el proceso contractual para llevar a cabo su ejecución.

#### **6.2.1.2. Adquisición de servicios.**

##### **6.2.1.2.1. Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.**

La ejecución presupuestal registra compromisos en \$1.772.108 en la apropiación presupuestal de servicio de transporte pasajeros, los gastos efectuados a cargo de esta cuenta obedecen al pago de tiquetes aéreos del personal que se encontraba en comisión de servicios.

103-053-23

**Tabla No. 7** Ejecución Adquisición de Servicios.

(Cifras en pesos)

Apropiación	Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total I trimestre 2023	Total I Trimestre 2022	Variación Absoluta (X-Y)	Variación Relativa (%) (Y/H)
'2120202	<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>	<b>4.633.787.872</b>	<b>1.708.391.470</b>	<b>647.177.034</b>	<b>6.989.356.376</b>	<b>5.094.035.408</b>	<b>1.895.320.968</b>	<b>37,21</b>
2120202006	<b>SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>	<b>851.622</b>	<b>283.874</b>	<b>636.612</b>	<b>1.772.108</b>	<b>1.304.790</b>	<b>467.318</b>	<b>35,82</b>
212020200602	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS	851.622	283.874	636.612	1.772.108	0	1.772.108	0,00
'2120202007	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING</b>	<b>2.881.106.366</b>	<b>520.815.028</b>	<b>564.172.906</b>	<b>3.966.094.300</b>	<b>2.889.217.495</b>	<b>1.076.876.805</b>	<b>37,27</b>
212020200701	SEGUROS	0	1.060.365	0	1.060.365	0	1.060.365	0,00
212020200702	ARRENDAMIENTOS	2.705.106.366	519.754.663	564.172.906	3.789.033.935	0	3.789.033.935	0,00
212020200703	COMISIONES, INTERESES Y GASTOS BANCARIOS	176.000.000	0	0	176.000.000	0	176.000.000	0,00
'2120202008	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION</b>	<b>1.744.649.884</b>	<b>1.068.974.367</b>	<b>75.343.419</b>	<b>2.888.967.670</b>	<b>2.195.106.627</b>	<b>693.861.043</b>	<b>31,61</b>
212020200801	PERSONAL TECNICO Y ASISTENCIAL	874.802.000	534.056.000	60.956.000	1.469.814.000	0	1.469.814.000	0,00
212020200802	HONORARIOS PROFESIONALES	328.718.000	491.411.000	1.154.544	821.283.544	0	821.283.544	0,00
212020200803	VIGILANCIA	0	31.459.200	0	31.459.200	0	31.459.200	0,00
'212020200804	PUBLICIDAD	0	0	0	0	0	0	0,00
212020200805	TELEFONO E INTERNET	540.809.884	0	0	540.809.884	0	540.809.884	0,00
'212020200806	MANTEIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0,00
212020200807	OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES	320.000	12.048.167	13.232.875	25.601.042	0	25.601.042	0,00
'2120202009	<b>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</b>	<b>7.180.000</b>	<b>117.708.881</b>	<b>2.442.933</b>	<b>127.331.814</b>	<b>5.000.000</b>	<b>122.331.814</b>	<b>0,00</b>
212020200901	DEVOLUCIONES	2.180.000	117.708.881	2.442.933	122.331.814	0	122.331.814	0,00
212020200902	CAJAS MENORES	5.000.000	0	0	5.000.000	0	5.000.000	0,00
2120202010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	0	609.320	4.581.164	5.190.484	3.406.496	1.783.988	0,00

Fuente: Auxiliares y Ejecuciones Presupuestales. octubre a diciembre 2022 – GESTASOFT - Dirección Administrativa y Financiera.

### 6.2.1.2.2. Servicios financieros, conexos, inmobiliarios y leasing.

Para el trimestre evaluado se observan gastos por los conceptos de seguros, arrendamientos y comisiones, intereses y gastos bancarios. En lo referente a los seguros se registra \$1.060.365, cifra que corresponde a la adquisición del seguro obligatorio SOAT para el vehículo institucional de la UNIAJC.

Los recursos financieros por el concepto de arrendamientos corresponden a cuatro (4) lotes de terreno contiguos en la calle 29 norte, un (1) inmueble tipo casa para uso privado exclusivo de la comunidad UNIAJC; como también, un módulo contenedor para la custodia y bodegaje de equipos y herramientas de la oficina de servicios generales de la Institución en la sede sur de la ciudad de Santiago de Cali. Por otra parte, existen equipos multifuncionales para la digitalización, impresión, fotocopiado y scanner en alquiler para el funcionamiento de la UNIAJC.

f

103-053-23

De igual manera, se tomaron en arrendamiento espacios de entrenamiento para el desarrollo de las clases aplicadas de gimnasia (rítmica, artística y aeróbica) y escenarios deportivos en la disciplina de tenis de mesa del programa de Licenciatura en Ciencias del Deporte y Educación Física.

En cuanto a las comisiones, intereses y gastos bancarios se evidencian gravámenes y gastos bancarios con entidades bancarias que tienen convenio con la Institución.

### 6.2.1.2.3 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

En el I trimestre, la oficina Asesora Jurídica de la UNIAJC realizó ciento treinta y nueve (139) contratos para un total de \$6.196.151.012, cifra que se encuentra identificada en el periodo evaluado, siendo el mes de marzo el que presenta un mayor compromiso del recurso financiero, debido a la “Elaboración de la segunda fase del Plan Maestro para el desarrollo de la Infraestructura de la Institución Universitaria Antonio José Camacho”, por valor de \$1.218.449.580. Los procesos contractuales adelantados registran ejecución presupuestal en las apropiaciones personal técnico y asistencial, honorarios profesionales y vigilancia, cifra que se ubica en \$2.322.556.744, cifra que representa el 37% del total del valor de los procesos contractuales.

**Tabla No. 8** Total de Contratos realizados en el I Trimestre.

(Cifras en pesos)

MODALIDAD CONTRATO	MES DE INICIO CONTRATO Y VALOR						CANTIDAD	VALOR TOTAL CONTRATOS
	Enero	Valor	Febrero	Valor	Marzo	Valor		
Mínima Cuantía	2	21.044.000	3	54.904.096	7	124.094.161	12	200.042.257
Contratación Directa	78	1.666.961.603	35	1.376.632.163	12	2.806.685.717	125	5.850.279.483
Selección Abreviada Subasta Inversa	0	0	1	1.060.365	1	144.768.907	2	145.829.272
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>1.688.005.603</b>	<b>39</b>	<b>1.432.596.624</b>	<b>20</b>	<b>3.075.548.785</b>	<b>139</b>	<b>6.196.151.012</b>

Fuente: Relación de Procesos contractuales I Trimestre – Oficina Asesora Jurídica UNIAJC.

Los procesos contractuales que adelanta la Institución a través de la Oficina Asesora Jurídica se encuentran sujetos al Plan Anual de Adquisiciones, y a la dinámica que presenta cada una de las áreas u oficinas que articulan sus roles y que trabajan simultáneamente para la consecución de los objetivos institucionales.

Para el periodo evaluado, se identificaron doce (12) procesos contractuales en la modalidad de mínima cuantía, dos (2) de Selección Abreviada por Subasta Inversa, y setenta y ocho (78) por Contratación Directa. Como se describe con anterioridad, el mes de enero cuenta con mayor número de procesos contractuales en la modalidad de contratación directa debido a la prestación del servicio del personal técnico, asistencial y profesional, entre otros.

En cuanto a la apropiación del gasto de teléfono e internet se evidencia compromisos presupuestales para asumir los pagos por telefonía móvil con las entidades de Colombia Telecomunicaciones S.A., Comcel S.A., y Empresas Municipales de Cali – EMCALI EICE ESP.

La cuenta de otros servicios empresariales registra compromisos de pagos de representaciones legales generadas por el Ministerio de Educación Nacional – MEN. De igual manera, el suministro de combustible (Gasolina corriente, aceite combustible para motores, ACPM), para el funcionamiento del vehículo institucional y equipos para mantenimiento de servicios generales

103-053-23

de la UNIAJC. Y el proceso contractual del servicio de monitoreo remoto 24/7 de alarmas inalámbricas y reacción motorizada en las sedes de la UNIAJC.

#### 6.2.1.2.4 Servicios para la comunidad, sociales y personales.

En cuanto a la cuenta del gasto de Servicios para la comunidad, sociales y personales, se evidencian devoluciones de matrícula y/o derechos pecuniarios de no apertura a estudiantes, cifra que totaliza \$122.331.814 durante el primer trimestre. Por otra parte, se emite registro presupuestal para la caja menor por el valor de \$5.000.000 para la actual vigencia evaluada.

#### 6.2.1.2.5 Viáticos de los funcionarios en comisión.

Durante el seguimiento adelantado se evidenciaron compromisos en \$5.190.484, cifra que se encuentra discriminada en la ejecución de febrero y marzo, con compromisos generados para compra de tiquetes y viáticos en participación a seminarios de gestión financiera pública y capacitación de herramientas de control interno a funcionarios administrativos del área financiera, y oficinas de Planeación y Control Interno. Las anteriores erogaciones del gasto cuentan con los actos administrativos que autorizan el pago de viáticos al personal que se encuentra adscrito a la UNIAJC, motivando el reconocimiento de dichas actividades entorno a la misión y función de la Institución; como también, las certificaciones de cumplidos de comisión que se encuentran identificadas con el código DE-F-066 V – 2.0 – 2023.

## 7. OBSERVACIÓN

Es imperativo dar celeridad a todo el trámite procesal que se requiere para gestionar y culminar las reclamaciones ante EMCALI EICE EPS y las aseguradoras relacionadas con los cobros adicionales que se encuentran facturando en los recibos de servicios públicos respecto a las alianzas, exequiales, seguros y cuotas de financiación, vinculadas de manera irregular a la Institución Universitaria, a fin de que cesen estos cobros y se reintegren los recursos pagados por estos conceptos, blindando así a la Institución de posibles detrimentos patrimoniales.

## 8. CONCLUSIONES

Durante el presente seguimiento se requirió información a la Dirección Financiera, la Oficina de Administración de Personal, la Oficina Asesora Jurídica y la Tesorería General, respecto de los movimientos y ejecuciones presupuestales del primer trimestre de la vigencia 2023, la cual fue provista de manera oportuna a través del correo electrónico [controlinterno@admon.uniajc.edu.co](mailto:controlinterno@admon.uniajc.edu.co). Expuestos de manera precedente los resultados de este seguimiento, se concluye que:

**8.1** La UNIAJC cuenta con herramientas de planeación para la vigencia 2023 como son el Presupuesto aprobado por Acuerdo No. 010 de junio 14 de 2022, y el Plan Anual de Adquisiciones aprobado por Resolución No. 090 del 20 de enero de 2023, documentos que se encuentran debidamente publicados en la página web institucional en el link de transparencia y acceso a información pública.

**8.2** La apropiación presupuestal *Planta de Personal Permanente* presenta una disminución del 9% en el gasto del mes de marzo con relación a febrero de la vigencia evaluada, debido a las liquidaciones contractuales por retiro voluntario de funcionarios con nombramiento provisional y docentes ocasionales de la Institución.

103-053-23

**8.3** Se ha ejecutado con normalidad y legalidad los compromisos financieros asumidos en la cuenta *Personal Supernumerario y Planta Temporal* del presupuesto de gastos, que corresponden a la nómina de docentes en la modalidad de hora cátedra para las diferentes facultades adscritas a la UNIAJC.

**8.4** El mecanismo de control aplicado por las oficinas que intervienen en las actividades de descargue de facturación de servicios públicos desde la página web de la Entidad prestadora del servicio EMCALI EICE ESP y el pago efectuado por el área responsable ha permitido que no se generen intereses moratorios en el seguimiento realizado. Es importante mencionar que esta mejora fue establecida desde un plan de mejoramiento realizado por la oficina de Control Interno de la UNIJAC.

## **9. RECOMENDACIONES**

De acuerdo con lo evidenciado durante el presente seguimiento, la Oficina de Control Interno, recomienda lo siguiente:

**9.1** Adelantar de manera inmediata ante la Entidad prestadora del servicio público EMCALI E.I.C.E. E.S.P., la consulta y solicitud de retiro de los cobros que se han generado por los conceptos de alianzas, exequiales, seguros y cuotas de financiación, para lo cual, la oficina de Control Interno continuara efectuando el correspondiente seguimiento a este tipo de cobros realizados.

**9.2** Continuar con el fortalecimiento de los controles y medidas preventivas para continuar garantizando progresos en la austeridad en el gasto público, de manera que, se continúe con la consolidación en la Institución de una cultura de uso eficiente, racional y responsable sobre el uso de los recursos como principio de economía.

**9.3** Fortalecer la cultura del autocontrol, siendo esta una de las herramientas fundamentales para la mejora continua de los procesos y procedimientos institucionales, como también para la prevención de actos que puedan conducir a la materialización de riesgos.

**9.4** Establecer mecanismos de comunicación efectiva entre las áreas que intervienen en el proceso de control para identificar los conceptos que refleja las facturas de servicios públicos y constatar en tiempo real los otros cobros que se estén generando en las mismas.

**9.5** Realizar campañas de socialización y divulgación con los servidores públicos de la Institución Universitaria, de todas las medidas tomadas para cumplir con las directrices mencionadas en la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, respecto de la austeridad en el gasto público.

Atentamente,



**LILIANA HERRERA BELALCAZAR**  
Jefe Oficina de Control Interno - UNIAJC

Proyectó: Paola Andrea Sarria Salazar – OCI

Asistencia: Diana María Torres – Técnico Administrativo

Aprobó: LHB

